



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 553

REF.: INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 28/06/2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

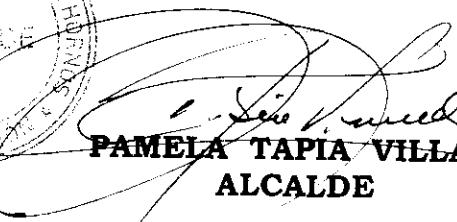
- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1157, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 124 de fecha 19.03.2013 Contador Sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-102-L113, Comprar parrillas FE fundido para calderas MIX.
- Fichas comprobante de ingreso de Oferta Licitación Pública N° 3704-102-L113.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **1° DECLÁRESE INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-102-L113, Denominada** “Comprar parrillas FE fundido para calderas MIX”, ya que los oferentes o sobreponen el presupuesto disponible, o no informan que los productos serán entregados en la Ciudad de Puerto Williams, no informan calidad técnica y no dan respuesta a aclaración solicitada en la apertura de las ofertas,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDE

LSP/CFC/jon
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.-